

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 1 de 4

FECHA:	Marzo 13 de 2024
PROCESO:	Evaluación, Control y Mejora
RESPONSABLE:	Oficina Control Interno
CARGO:	Jefe de oficina
OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar el Seguimiento al Software Legal del IDERF
ALCANCE DEL PROCESO:	En cumplimiento a la circular externa No. 027 del 29 de diciembre de 2023, expedida por la unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones y en especial en cumplimiento a la circular externa No. 027 del 29 de diciembre de 2023, expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor realizo solicitud de información interna a la Secretaria Administrativa del IDERF, para validar la información fiable del presente seguimiento.

Es de anotar que el seguimiento se realiza conforme a los soportes internos aportados por la Secretaria General y el Técnico Administrativo con funciones de almacén y responsable de los inventarios de la entidad.

ALCANCE

En el presente informe analizará la información aportada por los responsables de la entidad para garantizar las condiciones seguridad de la información en el cumplimiento de las prerrogativas dispuesta por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, registrando las preguntas relacionadas en el formulario dispuesto por el ente externo, a fin de corroborar el cumplimiento por parte del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá- IDERF. Este informe además será publicado en la página web iderf.gov.co banner de Transparencia/7. Control- Informes de Gestión, evaluación y auditoria/ INFORME DE SOFTWARE LEGAL.

METODOLOGÍA

1. Se requirió al Técnico Administrativo adscrito a la Secretaria General mediante Circular consecutivo No. 100-04.01-003, información relacionada para la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre.
2. Se estableció plazo máximo para la entrega de la información, previendo que la misma es el insumo para el presente informe el cual debe estar publicado en la página web antes del diligenciamiento en el formato dispuesto por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 2 de 4

3. Que adicional se corrobora las fuentes relacionadas con el contenido de las respuestas emitidas, en aras a que el informe se fundamente en hechos que corresponden a la realidad de la entidad.

4. Se tomará como insumo la información presentada por los responsables de la información, la cual se registrara por parte el Jefe de control Interno en el link: <http://derechodeautor.gov.co:8080/1721>

5. Se realizan las correspondientes recomendaciones.

RESULTADOS

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Para la vigencia 2022 la entidad contaba con 13 equipos de cómputo, para la vigencia 2023 en el mes de agosto se realizó el contrato 103 del 2023 por medio del cual se adquirieron 4 equipos de cómputo todo en uno para el área administrativa, es de aclarar que se realizó la migración de la información y las licencias de Microsoft office a los computadores adquiridos por lo anterior contamos con las mismas 13 licencias de la vigencia anterior.

En la vigencia 2023 la entidad no ha realizado bajas de equipos de cómputo, teniendo en cuenta que para realizar este proceso se debe contar con un diagnóstico técnico de un profesional idóneo para adelantar el trámite ante el comité de bajas de la entidad, al cierre de la vigencia 2023 se encuentran almacenados en la bodega del almacén

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la entidad a cierre de la vigencia 2023 la entidad cuenta con:

- 13 licencias Windows en diferentes versiones (es de tener en cuenta que algunas licencias se actualizan de visión de acuerdo a la capacidad del equipo donde son instalados).
- 13 licencias de antivirus ESET Endpoint Security Version 11.0.2032.0
- 13 equipos de cómputo en funcionamiento en el área administrativa
- 4 equipos de cómputo que están almacenados en la bodega (que no cuentan con licencia Windows ni antivirus)

Detalle comparativo de equipos en la vigencia 2022 y la vigencia 2023

Ítem	Descripción del elemento	Cantidad año 2022	Adquisición por compra año 2023	Comprobante de entrada N°	Cantidad de equipos dados de baja	Total, existentes
1	PC escritorio	11				11
2	Todo en Uno	2	4	N°024 de fecha 4-08-23		6
3	Portátil					0
4	Servidor					0
TOTAL						17

	<h1>INFORME DE GESTIÓN</h1>	Código: FOR-GVE-03
		Versión: 00
		Página 3 de 4

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? (si o no)

SI, El software con que cuentan los equipos este licenciado.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

a) Cuenta con una política de bloqueo de permisos a los usuarios para restringir la Instalación de software y acceso a carpetas del sistema.

En la entidad no se cuenta con programas (consola de antivirus, directorio activo, configuración de quipos en red) que controlen la descarga de herramientas free o programas que no estén licenciados, es de aclarar que se ha solicitado a los colaboradores de institución no realizar la instalación de programas que no sean necesarias para la ejecución de sus funciones. "que controlen la descarga y/o instalación de herramientas free".

b) ¿Cuenta con un plan de mantenimiento preventivo para verificar la aplicación de dicha política, como la documenta?

La entidad no cuenta con plan con plan de mantenimiento preventivo

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al Software dado de baja en su entidad?

La entidad adquiere licencias de vencimiento anual como es el antivirus y las licencias de Windows que son de una duración de más de 10 años, adicionalmente es de aclarar que la entidad no realiza desarrollo de software.

CONCLUSIÓN

El Instituto con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, conto con un total de 17 equipos de cómputo, de los cuales 4 fueron adquiridos mediante contrato 103 del 2023, y en la actualidad cuenta con 13 equipos licenciados de los cuales se adquirió una de ellas mediante orden de compra No. 105843 por tienda virtual del estado colombiano.

El Instituto no cuenta con un control implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos, ni realiza actividades de mantenimiento de los equipos dado que la estructura administrativa es limitada y no se cuenta en la planta de personal con un funcionario idóneo para realizar esta actividad.

RECOMENDACIONES

Validar la pertinencia, del proceso a realizar con los equipos de cómputo que se ubican en el almacén, determinando su estado actual y de ser pertinente validar mediante informe técnico la necesidad de llevar a proceso de bajas o almacenamiento.

El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, link de transparencia <https://iderf.gov.co/7-1-informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>

Atentamente,



Alexandra Herrera Aguilar
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Gestión
Serie: De Gestión
Subserie: Informe Software Legal 2024
Elaboro: Aherrera